



Comité de Expertas expresa su preocupación por la situación de violencia contra las mujeres en México

El Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), a través de una carta enviada el pasado 4 de mayo de 2018 a la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Ángela Quiroga Quiroga, expresó su preocupación por los distintos casos de violencia contra las mujeres en México, donde se constatan patrones de violencia que destacan por su crueldad, impunidad, frecuencia y medios empleados para atentar contra la vida, integridad y libertad de las mujeres.

Entre los casos señalados, el Comité destacó un número impreciso de mujeres embarazadas asesinadas para sustraerles sus fetos; los feminicidios de mujeres extranjeras y mexicanas en situación de prostitución, así como los de una profesora y su hija, una candidata para una diputación y el caso de una joven detenida que fue víctima de actos de violencia sexual cometidos por fuerzas armadas del Estado Mexicano.

Estas graves formas de violencia contra las mujeres muestran un particular y preocupante ensañamiento contra sus cuerpos. Por esta razón, el Comité reiteró la necesidad de reforzar y profundizar la implementación de políticas públicas destinadas a cumplir con las obligaciones de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como el estricto deber de debida diligencia en la investigación de estos casos en un contexto de violencia generalizada contra las mujeres, de conformidad con la Convención de Belém do Pará, la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las recomendaciones de este Comité.

El Comité de Expertas es el órgano técnico del MESECVI responsable del análisis y evaluación del proceso de implementación de la Convención de Belém do Pará. Está integrado por Expertas independientes, designadas por cada uno de los Estados Parte entre sus nacionales, quienes ejercen sus funciones a título personal.